



GEX:1010/17

**EXTRACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017**

**COMPOSICION DEL ORGANO: CINCO CONCEJALES**  
**Nº DE ASISTENTES: CUATRO (Justificó su ausencia el Sr. Concejales D. José Manuel Artacho Sánchez)**

**Asistió con voz pero sin voto el Sr. Concejales de IULV-CA D. Antonio Reyes Martín**

**PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA**

**VICESECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA MARIA INES DE PABLO SALAZAR**

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Es aprobada el acta de la sesión de 11 de octubre.
- Se concede licencia urbanística para la realización de obras de vallado de finca a D. Pablo Jiménez Cabello.
- Se concede licencia urbanística legalizando las obras ya realizadas por ser compatibles con la ordenación urbanísticas a las personas que se relacionan a continuación:
  - o José Rguez Malagón.
  - o Juan José Moreno Gómez.
  - o Daniel Romero Suárez.
  - o Juan A. Guerrero Molero.
  - o Pedro Guerrero Arévalo.
  - o Concepción Palomino Mercado.
  - o Mármoles y Granitos Suárez S.L.
  - o Palos Rodríguez MXS
  - o Leonor Moliz Moliz
  - o Julia Carmona Pedrosa.
- Se concede licencia de primera ocupación a D. Francisco Lara García para la edificación consistente en vivienda unifamiliar en Cl José Rguez de la Borbolla, 56.
- Se concede al CD BENAMEJI BEISBOL el autobús municipal para los días 22 de octubre y 5 de noviembre de 2017 para su traslado a Chiclana de la Frontera y Sevilla.
- Se acuerda conceder a la ASOCIACION MUJERES LA YEDRA diverso material para el día 24 de noviembre para la celebración del día contra la violencia de género.
- Se acuerda conceder mesas y sillas, según disponibilidad a D. Francisco Arias Pino y D. Bernardo Crespo Reina para los días 25 de noviembre y 18-19 de noviembre.
- Se da autorización a la JUNTA LOCAL DE LA AECC para la puesta de un mercadillo solidario en el paseo el día 21 de octubre.
- Se acuerda conceder licencia urbanística a D. Jerónimo Cuenca Ortiz para la ejecución de vivienda unifamiliar.

En Benamejí a fecha y firma electrónica

LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. María Inés de Pablo Salazar.

Código seguro de verificación (CSV):

**B878 B363 09AB D880 3D1B**



B878B36309ABD8803D1B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretaria-Interventora DE PABLO SALAZAR MARIA INES el 24/10/2017